



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/237/09/2023

Fecha: 28/09/2023

**Asunto: Permiso uso de espacio público.**

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 28 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo el uso del espacio público, por el motivo **DE REALIZAR ENCUESTAS SOBRE ESTUDIOS Y OPINION SOBRE DIVERSAS TEMATICAS POLITICAS Y SOCIALES**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el uso del espacio público en las localidades, delegaciones y subdelegaciones que conforman el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día viernes 29 de septiembre, el sábado 30 de septiembre, y el domingo 01 octubre del presente año.

**A) No omito manifestar que el personal deberá estar identificados en todo momento.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MANICA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.



SECRETARÍA GENERAL  
TULUM, QUINTANA ROO

C.c.p.-Archivo/Minutario.

C.c.p. Dirección de Fiscalización y cobranza, para los efectos del artículo 33 fracción VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal, y 122 de la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, del Estado de Quintana Roo.

Av. Tulum entre C. Sol Poniente y C. Alfa Sur, Col. Centro C.P. 77780, Tulum Quintana Roo, México